



EDUCAL

Educadores Unidos de Caldas

EDUCAL

DE MAL EN PEOR, LA SALUD DEL MAGISTERIO CALDENSE Y SUS FAMILIAS

17 de enero de 2025

A más de ocho meses de gerencia y administración de la salud del magisterio por parte de la FIDUPREVISORA S.A y de la vigencia de los lineamientos del Acuerdo 03 y **de la contratación directa** de toda la red de prestadores de atención primaria y complementaria de los servicios médicos, hay **que continuar denunciando la profundización de la crisis** que vienen padeciendo casi veinte mil usuarios del departamento de Caldas (como también se hizo en diciembre de 2024), por las continuas **suspensiones y cierres de servicios por falta de pagos y glosas excesivas**, por parte de la FIDUPREVISORA S.A y su firma auditora de D y G. En estos momentos hay cierres de servicios en los hospitales Santa Teresita de Pácora y San Rafael de Risaralda, desde el mes de diciembre de 2024; se sigue con problemas en la atención en el hospital San Simón de Victoria y anuncios de cierres de servicios del hospital de Manzanares y Aranzazu; en el Hospital de Anserma no se prestan citas de odontología desde los primeros meses de inicio de este nuevo contrato, que a pesar de múltiples y frecuentes requerimientos no se resuelve. Se sigue sin servicios con prestadores como el Instituto Neurológico Integral de Caldas, el Centro Urológico de Caldas, Neumovida, Dentistar de los municipios de la Dorada y Marquetalia, Rehabilitar Ortopédicas; a pesar de contar con uno de los mejores HOSPITALES INFANTILES del país, no se resolver la contratación. Resaltando que, aunque hemos atravesado tiempos difíciles en la prestación de los servicios médicos, durante estas décadas, nunca habíamos asistido a situaciones tan alarmantes como la negación de servicio de salud primario, por más de un mes, como se ha venido presentando en algunos municipios del departamento.

Además de lo anterior, **no se soluciona la entrega de medicamentos** en Manizales en las tres farmacias que actualmente son las prestadoras de este servicio (FARMART, EVEDISA, MI FARMACIA), como tampoco en los siete municipios que abrieron farmacias; ni menos en los diecinueve municipios donde no abrieron farmacias, que como ejemplo sirve mencionar que 316 usuarios del municipio de Pácora deben viajar al municipio de Aguadas a reclamar medicamentos en una farmacia que como las de la capital, solo despacha con razones de **PENDIENTES**, a ellos y a 490 usuarios del propio municipio. Tampoco hay establecidos procedimientos y seguimientos para envíos de medicamentos de control o de alto costo a todos los municipios de Caldas. Ningún usuario consigue que se le entregue una fórmula completa y con oportunidad, así sea de medicamentos esenciales, lo que viene causando dos trágicas consecuencias, una, no tener el control de sus patologías o la oportunidad de superar la enfermedad, y la otra, obligarlos perversamente a sacar recursos de su sostenimiento, para comprar medicamentos.

📍 Calle 18 N° 23-40 | 23-42 - ☎ 880 1046

✉ educal@une.net.co - 🌐 www.educal.com.co

Personería Jurídica 0142 Del 26 De Enero De 1959 - Nit. 890.803.698-6 - Fecode - Cut



EDUCAL

Educadores Unidos de Caldas

EDUCAL

Se suma también la no oportunidad en el acceso a citas de especialistas, procedimientos, ayudas diagnósticas y de rehabilitación, hospitalización y en repetidas ocasiones a urgencias; como también a los reembolsos represados desde la FIDUPREVISORA S.A desde el mes de mayo de 2024, las dificultades en el funcionamiento regular de la plataforma horus, la falta de respuesta y soluciones por parte del SIAU; la no capacidad resolutoria de la FIDUPREVISORA- SEDE CALDAS.

EXIGIMOS a la FIDUPREVISORA SA, al Consejo Directivo del FOMAG, al Gobierno Nacional, a la Gobernación de Caldas, a la Alcaldía de Manizales y a los ENTES DE CONTROL, para que intervengan en las soluciones de fondo que deben darse a estas problemáticas que afectan el DERECHO FUNDAMENTAL a la SALUD y a la VIDA, del magisterio caldense.

La organización sindical "EDUCAL" no ha escatimado recursos, ni acciones en todos los escenarios, como los nacionales, departamentales, regionales, para que se solucione de fondo la prestación de los servicios médicos y a pesar de cantidades de ACUERDOS Y COMPROMISOS INCUMPLIDOS. El camino que queda es el escenario del paro, como el definido en la reunión de las JUNTAS DIRECTIVAS del EJE CAFETERO, el pasado 17 de enero, para los días 29 y 30 de enero; así como la necesidad de emprender una acción jurídica para que se bajen todos los logos de FOMAG que intencionalmente referencian a nuestro fondo como el operador de salud, cuando el único responsable de este hecho contractual es la FIDUPREVISORA SA. También pedir contundentemente a nuestra FECODE que asuma su responsabilidad con la salud del magisterio y convoque a un PARO NACIONAL INDEFINIDO por el derecho fundamental a la salud, tan violentado en estos tiempos.

JUNTA DIRECTIVA DE EDUCAL

IVÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ RENGIFO
PRESIDENTE

JOHN ALEXANDER GÓMEZ SERNA
SECRETARIO GENERAL

GLORIA NÉLFI SALAZAR
SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

📍 Calle 18 N° 23-40 | 23-42 - ☎ 880 1046

✉ educal@une.net.co - 🌐 www.educal.com.co

Personería Jurídica 0142 Del 26 De Enero De 1959 - Nit. 890.803.698-6 - Fecode - Cut